

# Convocatoria Doctorado

Beca del 100%



Gracias a las gestiones realizadas por la Fundación para el Desarrollo Educativo, de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros A. C. (Sinadep) en alianza con Aliat Universidades, la presente convocatoria oferta un doctorado con 10 becas del 100%.

## Bases:

### I. DE LOS PARTICIPANTES

**1.1** Podrán participar docentes agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

### II. DEL PROCESO

**2.1** Entrar al portal de Fundación Sinadep [www.sinadep.org.mx](http://www.sinadep.org.mx) en el apartado de acceso y posteriormente ingresar al banner de doctorados.

**2.2** Leer con atención la descripción e información del doctorado.

**2.3** Realizar el registro el 25 de junio a partir de las 17:00 hrs. (centro)

**2.3.1** El registro tendrá un cupo limitado a 50 lugares. En caso de realizar el registro de manera exitosa, deberás enviar un protocolo (ver punto 3.3) el cual será examinado por un Comité de Revisión para determinar quiénes serán los acreedores de las 10 becas.

**2.3.2** En caso de ser seleccionado se notificará vía correo electrónico.

**2.3.3** De ser notificado, se deberán enviar los documentos solicitados en el punto 3.4 y firmar la Carta

Compromiso adjunta. Los documentos se enviarán con fecha límite del 6 de agosto, vía paquetería a la dirección: Av. Zarzaparrillas #85, Colonia Villa de las Flores, Coacalco Edo. de México. C.P. 55700 Edificio 1, Segundo Piso, Departamento Servicios Escolares, Campus Virtual.

A nombre de Raquel Danae Escamilla Ortega

### III. DE LOS REQUISITOS

**- Todos los requisitos son indispensables-**

**3.1** Estar @rrobado en el portal de la **Fundación Sinadep** (si no te encuentras arrobado, deberás realizar el proceso previamente).

**3.2** Haber concluido al 100% por lo menos 4 cursos en Fundación Sinadep.

**3.3** Construir un protocolo de investigación que a su implementación permita dar cuenta de la mejora o innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula (**Descarga aquí los criterios de elaboración**). Deberán enviarlo al correo:

[doctorados@sinadep.org.mx](mailto:doctorados@sinadep.org.mx) con **fecha límite al 30 de junio del 2018 a las 23:59 hrs (centro)**.

### 3.4 Contar con los siguientes documentos:

- Solicitud de ingreso (original y copia).
- Carta exposición de motivos (original y copia).
- 2 fotografías recientes tamaño infantil B/N en papel mate.
- 2 fotografías tamaño infantil a color.
- Currículum Vitae Ejecutivo (original y copia).
- CURP (original y tres copias).
- Certificado de Maestría (original y tres copias tamaño carta).
- Cédula y grado de Maestría (tres copias).
- Comprobante de domicilio vigente no más de 3 meses (2 copias).
- Identificación oficial con fotografía (2 copias).
- Acta de nacimiento actualizada (original y 3 copias).
- 1 fotografía digital a color de frente con fondo blanco (Este requisito deberá ser enviado al correo raquel.escamilla@redaliat.mx).

**3.5** En caso de no cumplir con la documentación al 100 por ciento, será motivo de baja.

### IV. DE LA BECA

- 4.1** Se otorgarán 10 becas al cien por ciento (100%).
- 4.2** El doctorado se conforma de cuatro semestres (dos años).
- 4.3** El doctorado comenzará a partir del 20 de agosto del 2018.
- 4.4** La beca aplica sólo para pagos de inscripción y colegiatura. No incluye gastos de titulación, idiomas, sobrecargas académicas, etc.
- 4.5** La modalidad del doctorado será en línea.
- 4.6** Toda baja del doctorado será penalizada.
- 4.7** El título del doctorado se emitirá a través de la universidad de tu elección:

CAMPUS	ESTADOS
UNEA	Tijuana, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Querétaro.
ETAC	Estado de México.
UVG	Estado de México, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán.

### V. RESULTADOS

- 5.1** Los protocolos serán examinados por un Comité de Revisión, el cual validará que cumplan con todos los requisitos estipulados.
- 5.2** Los ganadores se darán a conocer el 3 de julio del 2018 por medio de nuestras redes sociales y mediante un correo electrónico a los acreedores.
- 5.3** Los resultados serán inapelables.

### VI. SANCIÓN

- 6.1** De no concluir el doctorado se recibirán las siguientes amonestaciones:
  - Baja definitiva del doctorado y del entorno virtual Sinadep, quedando fuera de cualquier oferta educativa.
  - Penalización monetaria.

### VII. TRANSITORIOS

- 7.1** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Equipo Nacional Sinadep y Aliat Universidades.

### VIII. CONTACTO

- 8.1** Ante cualquier duda favor de escribir a: [doctorados@sinadep.org.mx](mailto:doctorados@sinadep.org.mx) o comunicarse al **01-800-522-2206**.